MINISTERIO DE JUSTICIA
CULTO E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DECRETO N. 10005

472

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNUIA DEL FISCAL GENERAL AD HOC QUE ENTIENDE EN UN JUICIO DE REIVINDICACION DE TIERRAS Y SE DESIGNA REEMPLAZANTE

Nº 1285

Asunción, Junio 21 de 1919

Vista la renuncia del Dr. Gualberto Cardús Huerta al cargo de Fiscal General ad hoc en el juicio de reivindicación de cienleguas de tierras en el Chaco, que el Estado sigue contra el señor José Jacquet o sus cesionarios;

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1-Acéptase la expresada renuncia, dándose las gracias al Dr. Gualberto Cardús Huerta por los servicios prestados, y nómbrase en su reemplazo al Dr. Manuel Burgos para seguir interviniendo en el mismo carácter en dicho juicio.

Art. 2- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial